

## HECHO ESENCIAL

### AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

---

Santiago, 29 de noviembre de 2023

Señora:  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica disminución de capital de cuotas de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"),

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, celebrado con fecha 28 de noviembre de 2023, se acordó disminuir el capital de cuotas del Fondo, mediante la disminución del número de cuotas del Fondo, en **hasta 4.846.596 cuotas**, equivalente a un **31,69% aprox.** de las cuotas del Fondo, que tomando como referencia de día 28 de noviembre del 2023, equivaldría a un monto de **\$5.999.9995.844** a distribuirse entre sus dos series.

El número de cuotas objeto de la disminución de capital propuesta, corresponderá al último valor cuota disponible al día anterior a la fecha de pago, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Por su parte, el pago de la disminución de capital referida se efectuará **a partir del día 4 de noviembre de 2023**, en la misma moneda en que se lleva la contabilidad del Fondo, esto es, pesos chilenos, y se pagará mediante transferencia electrónica de fondos en la cuenta que el respectivo aportante hubiere informado a la Administradora. Esto, para los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en función del número de cuotas que comuniquen su intención de concurrir en la disminución del capital del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montane Yunge", written over a horizontal line.

**Ignacio Montane Yunge**  
**Gerente General**

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**